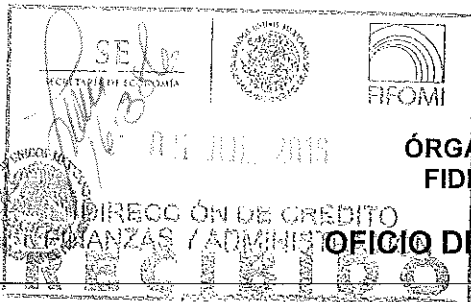


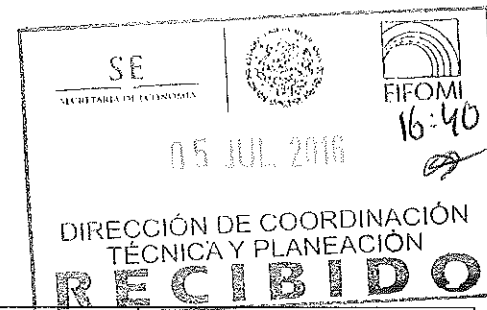
SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

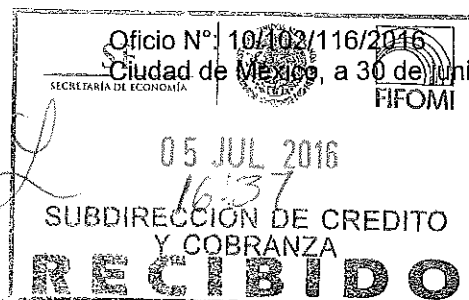
OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO



ENTE:	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO	HOJA No. 1 DE 2
SECTOR	ECONOMÍA	NO. DE SEGUIMIENTO: 14/2016 TRIMESTRE: SEGUNDO

ACUSE
DR. ARMANDO PÉREZ GEA
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
PUENTE DE TECAMACHALCO N° 26, 2° PISO
LOMAS DE CHAPULTEPEC, C.P. 11000
MÉXICO, D.F.

PRESENTE.



En relación con las órdenes de auditoría No. 10/102/104/2016 y 10/102/105/2016 de fecha 2 de junio de 2016, recibidas el mismo día de su emisión en las Direcciones de Crédito Finanzas y Administración y de Coordinación Técnica y Planeación, respectivamente, y con fundamento en los artículos 37, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación con el artículo segundo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013, 79 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 311 fracciones V y VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, le presento el informe de la auditoría No. 14/2016 "Seguimiento de Observaciones" practicada a las diversas áreas que integran al Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI).

Durante el segundo trimestre de 2016, se dio seguimiento a las recomendaciones derivadas de 6 observaciones determinadas por el OIC, 1 de ellas en la auditoría 12/2015 "Subdirección Jurídica" y 5 en la auditoría 01/2016 "Administración de Recursos Humanos", cuyos avances fueron comentados y aceptados por los servidores públicos de mandos medios y superiores responsables de atenderlas. Como resultado del análisis de la documentación e información proporcionada a este OIC, se determinó que 5 observaciones fueron solventadas.

En el segundo trimestre se concluyeron las auditorías 03/16 "Créditos Directos", 04/2016 "Créditos con Intermediarios Financieros" y 05/2016 "Ingresos", en las que se generaron 5 observaciones en su conjunto, mismas que se dará seguimiento durante el tercer trimestre de 2016.

De las observaciones determinadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la cual se generaron 10 Recomendaciones al Desempeño y 18 Recomendaciones, se dio respuesta por parte del FIFOMI al Auditor Superior de la Federación con los oficios núm. DG/026/2016, DG/027/2016 y DG/028/2016 de fecha 5 de abril de 2016, por lo que se solicitó su traslado al Sistema Auxiliar de Control (SAC), a fin de mantener un control de ellas, hasta obtener el oficio de atención a las observaciones formuladas y acciones promovidas por parte de la ASF.

De las 8 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, en 6 se está realizado su evaluación por parte del Área de Responsabilidades de éste Órgano Interno de Control y 2 aún no son remitidos por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

Por su parte, de las observaciones del Despacho A. Frank y Asociados, S.C. al cierre del trimestre anterior presentaron 4 observaciones preliminares, de las cuales 1 se atendió previo a la emisión de observaciones definitivas y en el presente trimestre se presentaron 2 observaciones adicionales, por lo anterior, quedaron 5 observaciones definitivas, de las cuales se dio seguimiento por parte de este Órgano Interno de Control, y cuyo resultado fue 3 observaciones atendidas y 2 con porcentaje de avance menor al 100%, a las que se continuará su seguimiento durante del tercer trimestre de 2016.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

ENTE:	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO	HOJA No. 2 DE 2
SECTOR	ECONOMÍA	NO. DE SEGUIMIENTO: 14/2016 TRIMESTRE: SEGUNDO

CUADRO RESUMEN

Instancia fiscalizadora	Saldo inicial	Determinadas	Subtotal	Solventadas	Saldo final
Auditor Externo	4	2	6	4	2
Auditoría Superior de la Federación	36	0	36	0	36
Órgano Interno de Control	1	10	11	5	6
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	0	0	0	0	0
Otras instancias	0	0	0	0	0
Total	41	12	53	9	44

Clasificación: Alto Riesgo: Mediano Riesgo: Bajo Riesgo: Total: .

Antigüedad: Mayor a 18 meses: de 6 a 18 meses: Menor a 6 meses: Total: .

Sin más por el momento y agradeciendo las atenciones brindadas al que suscribe, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

C.P. GUSTAVO SERRANO LÓPEZ

c.c.p. C.P. Luz María Salazar Reveles.- Directora de Crédito, Finanzas y Administración FIFOMI. Presente.
Lic. Jorge Ramón Muñozcano Sainz.- Director de Coordinación Técnica y Planeación FIFOMI. Presente.
Lic. Silverio Gerardo Tovar Larrea.- Subdirector de Crédito y Cobranzas FIFOMI. Presente.